ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2021/1431 *Aprobación inicial del expediente número 3/2021 de Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

Anuncio

Aprobado por el Pleno de esta Diputación el Expediente nº 3/2021 de Crédito Extraordinario en el Presupuesto de Diputación Provincial por un importe total de quinientos setenta mil dieciséis euros con sesenta y siete céntimos (570.016,67 euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante los cuales los interesados legítimos podrán examinar el Expediente, en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Palacio Provincial. Plaza de San Francisco, 2 de Jaén) y en horario de oficina, y formular las reclamaciones que tengan por convenientes ante el Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 05 de abril de 2021.- EL Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2021-1431
Verificable en https://bop.dipujaen.es